



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

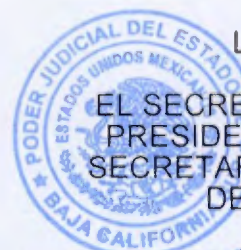
Poder Judicial del Estado de Baja California Sur

AVISO

CC. ABOGADOS LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTES.

Con el presente se les comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada con esta fecha, atendiendo a los daños ocasionados por las lluvias originadas por la tormenta tropical "Lidia", en el inmueble que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Mulegé, con residencia en Santa Rosalía, B.C.S.; el Pleno del Consejo de la Judicatura con fundamento en el artículo 113 fracción VII segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó aprobar la suspensión de actividades el día **4 de septiembre de 2017** en el mencionado órgano jurisdiccional, quedando establecidas las guardias correspondientes únicamente para atender los asuntos urgentes en materia penal y familiar.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

ATENTAMENTE  
LA PAZ, B.C.S. SEPTIEMBRE 04, AÑO 2017  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES